TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.4320523	**FECHA:** 15 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL, EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICASEN LOS TEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA	YESICA MARIA NIÑO ARDILA	
CEDULA O NIT	CÉDULA - 1100971728 DE SAN GIL	
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES PESOS ($7,000,000.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	CAROLINA OSMA MELENDEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIACION:	16 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE TERMINACION:	15 DE FEBRERO DE 2023	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	

En Bucaramanga, a los 20 días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **CAROLINA OSMA MELENDEZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **YESICA MARIA NIÑO ARDILA** quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

Por ser un contrato bajo la modalidad de contratación directa, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015 que dispone: “No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.”

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	22003376	12-10-2022	2.3.2.02.02.009.45.4599.4599019.01	REINTEGROS ICLD	$52,848,840.00
CP	22016423	15-12-2022	2.3.2.02.02.009.45.4599.4599019.01	REINTEGROS ICLD	$1,750,000.00

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO, correspondiente a la fracción vencida con corte a 30 de diciembre de 2022, UN SEGUNDO PAGO correspondiente a la primera MENSUALIDAD VENCIDA de la vigencia 2023 y UN PAGO FINAL por la fracción pendiente de pago que haya sido efectivamente ejecutada durante la vigencia 2023. Es requisito previo para el trámite de la solicitud de obligacion contraida el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos; el contratista debera acreditar el pago al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe de cumplido a satisfacción firmado por el supervisor designado por Departamento. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4320523 del 15 DE DICIEMBRE DE 2022.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4320523, el día 16 DE DICIEMBRE DE 2022.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.4320523, el día 15 DE FEBRERO DE 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 20 días del mes de diciembre de 2022.

YESICA MARIA NIÑO ARDILA
CONTRATISTA

CAROLINA OSMA MELENDEZ
SUPERVISOR